

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EGAS & GOMEZ S.A. EGGOM,
CELEBRADA EL DÍA 07 DE JUNIO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días de mes de junio del dos mil trece, a las nueve horas, se reúne la Junta General de Accionistas en la oficina de la Compañía **EGAS & GOMEZ ASOCIADOS S.A. EGGOM**, con la concurrencia de los siguientes accionistas **KELLYS DORIS GOMEZ ALARCON**, por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **EGAS COBA PABLO ERNESTO**, por sus propios derechos, propietaria de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión la señora **KELLYS DORIS GOMEZ ALARCON** y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta el señor. **EGAS COBA PABLO ERNESTO** quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar u resolver sobre el único punto del orden del día:

1.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros 2012 de la Compañía **EGAS Y GOMEZ ASOCIADOS S.A. EGGOM**.

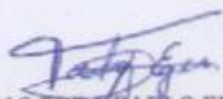
Por Secretario se procede a tratar el único punto de orden del día que es:

1.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros 2012 de la Compañía **EGAS Y GOMEZ ASOCIADOS S.A. EGGOM**.

En lo que refiere a este punto, los Estados Financieros del 2012 fueron aprobados en su totalidad, motivo por el cual el Presidente Ad-Hoc concede un receso de 20 minutos para la redacción de la presente acta, concluido el tiempo de lectura se reinstala la JUNTA con los mismos asistentes, dándole la lectura del texto el cual es aprobado por una unanimidad, siendo suscrita por los asistentes en unidad de acto.



KELLYS DORIS GOMEZ ALARCON
Accionista - Presiente Ad-Hoc de la Junta



EGAS COBA PABLO ERNESTO
Accionista - Secretario Ad-Hoc de la Junta